9

**Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica del avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero**

***Cuarta sesión ordinaria***

**30 de abril de 2025**

**Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero**

**Zoad Jeanine García González**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

**Melissa Amezcua Yépiz**

Consejera Electoral Integrante

**Claudia Alejandra Vargas Bautista**

Consejera Electoral Integrante

**Héctor R. Arámbula Quiñones**

Secretario Técnico de la Comisión

Contenido

[1. Presentación 2](#_Toc196815948)

[2. Atribuciones de la Comisión 2](#_Toc196815949)

[3. Integración 5](#_Toc196815950)

[4. Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 6](#_Toc196815951)

[5. Actividades 6](#_Toc196815952)

[a) Programa de trabajo de la Comisión 6](#_Toc196815953)

[b) Sesiones de la Comisión 6](#_Toc196815954)

[c) Curso virtual autogestivo y asincrónico, en el Centro de Estudios e Investigaciones Electorales Irene Robledo, sobre derechos político-electorales, empoderamiento político y derecho procesal electoral, dirigido a la comunidad residente en el extranjero yal público en general. 8](#_Toc196815955)

[d) Posicionamiento de una imagen institucional alusiva a la promoción de los derechos político-electorales de jaliscienses residentes en el exterior en interproceso. 10](#_Toc196815956)

[e) Vinculación con ayuntamientos 12](#_Toc196815957)

[f) Avance en la estrategia de difusión de materiales en plataformas digitales 14](#_Toc196815958)

[g) Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos político-electorales de la comunidad residente en el extranjero 15](#_Toc196815959)

[h) Coordinación con universidades y centros de investigación 17](#_Toc196815960)

[i) Evaluación de impacto y retroalimentación de la comunidad de jaliscienses en el extranjero 18](#_Toc196815961)

# 1. Presentación

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Implementación del Voto de Jaliscienses en el Extranjero (en adelante *la Comisión),* en el cual se ha previsto una serie de actividades y estrategias coordinadas que permita a la Comisión cumplir con las atribuciones que la normatividad interna le confiere en esta materia.

# 2. Atribuciones de la Comisión

De conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-028/2019 la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

* Dar continuidad y seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de jaliscienses en el extranjero.
* Supervisar las acciones y actividades que se realicen en materia del voto de jaliscienses residentes en el extranjero.
* Conocer y analizar las experiencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de otros estados respecto al voto de personas migrantes mexicanas residentes en el extranjero.
* Impulsar acciones de vinculación con entidades públicas y privadas.
* Supervisar y dar seguimiento a la planeación de programas de acercamiento y encuentro de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de jaliscienses en el extranjero.
* Proponer al Consejo General los convenios necesarios a celebrarse con dependencias federales, estatales, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado, y los demás organismos y dependencias públicas y privadas.
* Dar seguimiento a los programas operativos anuales de las áreas del Instituto, que tienen participación en actividades relacionadas con el voto de jaliscienses en el extranjero.

# 3. Integración

El 10 de octubre del 2024, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco[[1]](#footnote-1) celebró la vigésima séptima sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-349/2024, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

Zoad Jeanine García González

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Melissa Amezcua Yépiz

Consejera Electoral Integrante

Claudia Alejandra Vargas Bautista

Consejera Electoral Integrante

Así como la Secretaría Técnica, en la cual se designa al titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

# 4. Aprobación del programa anual de trabajo de la comisión

La Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero celebró su primera sesión ordinaria el 31 de octubre de 2024; en dicha sesión se aprobó el Programa Anual de Trabajo que contempla 17 actividades diferentes, siendo la primera, la aprobación de dicho programa.

El 12 de noviembre de 2024, en la trigésima sesión extraordinaria del Consejo General del IEPC Jalisco, se aprobaron mediante el acuerdo IEPC-ACG-357/2024 los programas anuales de trabajo de las comisiones, entre ellas, la de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero.

# 5. Actividades

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo se da cuenta de los avances en su ejecución de los siguientes proyectos:

## Programa de trabajo de la Comisión

El cual ha quedado realizado y aprobado de conformidad con lo establecido en el punto 4 del presente informe.

## Sesiones de la Comisión

Se realizó la primera sesión ordinaria el 31 de octubre de 2024, con la participación de las consejera presidenta Zoad Jeanine García González, Claudia Alejandra Vargas Bautista y Melissa Amezcua Yépiz, consejeras electorales integrantes de la comisión, así como la participación de Carlos Manuel Chávez Verdín, quien fungió como Secretario Técnico, de conformidad con el contenido del memorándum 212/2024 de Secretaría Ejecutiva, en el que se le designó provisionalmente ya que, en ese momento, estaba vacante la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

El 20 de diciembre del 2024, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria con la participación de la consejera presidenta Zoad Jeanine García González, Melissa Amezcua Yépiz y Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejeras electorales integrantes de la comisión, así como la participación de Héctor Rafael Arámbula Quiñones, quien fungió como Secretario Técnico de la misma Comisión en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo IEPC-ACG-349/2024, por el que se aprueba la integración de las comisiones internas de este organismo electoral.

En el mismo sentido, en el presente informe se puede dar cuenta que el pasado 21 de febrero del 2025 tuvo lugar la tercera sesión ordinaria de la citada Comisión, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, numeral 2, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la asistencia de la Presidencia de la misma, las Consejerías Electorales que la integran, de su Secretario Técnico, así como de las representaciones de partidos políticos y otras consejerías que fueron invitadas.

Puede agregarse que antes de la celebración de la cuarta sesión ordinaria de la cual da conocimiento el contenido de presente informe, el 28 de febrero del año en curso tuvo lugar una reunión de trabajo, convocada por la Consejera Presidenta de la Comisión Zoad Jeanine García González, con el fin de poder conocer las propuestas de:

i) una encuesta con personas pertenecientes a la comunidad jalisciense residentes en el extranjero para evaluar su experiencia en el ejercicio de su derecho a votar en el Proceso Electoral 2023-2024, para conocer sus necesidades y expectativas para futuras elecciones; y,

ii) una encuesta a las candidaturas migrantes para evaluar su experiencia en el ejercicio de su derecho a ser votadas en el Proceso Electoral 2023-2024, conocer sus necesidades y expectativas para futuras elecciones.

Por parte de la misma Presidencia de la Comisión se formularon una serie de recomendaciones de actividades a efecto de cumplir con el Programa Anual de Trabajo, que han servido de referencia de lo realizado en las últimas semanas.

## Curso virtual autogestivo y asincrónico, en el Centro de Estudios e Investigaciones Electorales Irene Robledo, sobre derechos político-electorales, empoderamiento político y derecho procesal electoral, dirigido a la comunidad residente en el extranjero y al público en general.

Se da cuenta de la culminación del curso “Derechos políticos y Migración 2024B”, el cual tuvo como objetivo desarrollar en las personas participantes una comprensión integral y crítica del concepto de ciudadanía transnacional y los derechos político-electorales de las personas migrantes en el mundo, con énfasis en el contexto de la ciudadanía mexicana y jalisciense en el extranjero, para fomentar su participación activa y efectiva en procesos políticos y electorales, tanto en sus lugares de origen como en los de tránsito y destino. La ejecución del curso arrojó los siguientes resultados:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fechas de realización** | **Del 02 al 30 de octubre 2024 Dos horas cada miércoles** |
| Docentes | 4 |
| Registros | 124 |
| Asistentes a primera sesión | 79 |
| Alumnos aprobados | 52 |
| Constancias emitidas | 52 |

El perfil del alumnado consistió mayoritariamente en jóvenes estudiantes, muchos de los cuales realizaban por primera vez un curso del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo; en una proporción importante eran personas estudiantes universitarias de la carrera de Estudios Internacionales, Negocios Internacionales, Turismo, entre las principales carreras. Se trata de un perfil que está familiarizado con la migración desde otras ópticas que no necesariamente son la política-electoral, por lo que para muchas personas fue su primer acercamiento con el tema. Hubo, además, algunas personas trabajadoras en instancias migratorias (dos), y un par más de profesionales de la educación (investigación) sobre temas de desplazamiento. Finalmente, hubo un grupo de alumnado muy participativo comprendido por migrantes colombianos en México y personas migrantes que laboran en Estados Unidos, por lo que fue su primera experiencia en la formación de derechos políticos y en los temas referentes a la migración desde la perspectiva teórica, aunque ellos lo vivan día con día.

## Posicionamiento de una imagen institucional alusiva a la promoción de los derechos político-electorales de jaliscienses residentes en el exterior en interproceso.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica de conformidad con lo establecido en el artículo 18, párrafo 1, apartado A, inciso II, del Reglamento Interior del IEPC Jalisco, cuenta con la atribución de elaborar en coordinación con diversas áreas del Instituto los contenidos de las campañas institucionales. Así la Dirección de Comunicación Social en términos del artículo 10, párrafo 1 fracción II, tiene la atribución de coadyuvar con la Dirección Ejecutiva, en el diseño y producción de las campañas de información institucionales y, de conformidad con el artículo 9, párrafo 2 de las atribuciones de la Presidencia, fracción XIII, tiene la atribución de dirigir la política y estrategia de comunicación e información social e institucional a propuesta de la Dirección de Comunicación Social.

Lo anteriormente descrito engloba, en términos del Reglamento Interior del Instituto, el involucramiento que deben tener varias áreas internas en la definición y aprobación de los contenidos de las campañas de información institucionales. Ejemplos recientes de esas campañas son las realizadas en el pasado proceso electoral 2023 – 2024**: “Votar es Chingón, ALVotación, Es Neta, ¡Vota!”,** y la campaña para la promoción del voto de jaliscienses en el extranjero: “**¡Te extraño, Jalisco! pero con mi voto, allí estaré”.** En su momento el Instituto desplegó un proceso interno que involucró a las áreas mencionadas en el diseño, producción y puesta en marcha de las campañas.

Respecto de esta actividad del Programa, en el informe de la sesión del pasado mes de diciembre de esta Comisión se dio cuenta que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, así como sus Direcciones de área (Editorial, Educación Cívica, y Participación Ciudadana), habían comenzado a generar los primeros bocetos y propuestas de eslogan para esta campaña de difusión institucional de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero.

Esos bocetos resultaron de intercambios iniciales de opinión y sugerencias con la Consejera Electoral, Zoad Jeanine García González, quien preside la Comisión mencionada. También la Dirección Ejecutiva tuvo conocimiento de opiniones expresadas de otras consejerías integrantes de la Comisión. Posteriormente, en reunión de trabajo de esta misma Comisión, celebrada el pasado 28 de enero y convocada, entre otros propósitos, para conocer los ajustes respecto a la imagen y eslogan a utilizarse para la promoción de los derechos político-electorales de jaliscienses residentes en el exterior, en interproceso, esta Secretaría Técnica informó que las actividades para ese propósito aún continuaban.

En el presente informe es conveniente dar cuenta que, con fundamento en lo que establecen los artículos 9, fracción XIII y 10, fracciones I y II del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Consejera Presidenta del IEPC Jalisco —previa convocatoria formulada a todas consejerías del Consejo General, incluidas las que forman parte de la presente Comisión— presentó la campaña de comunicación y difusión institucional 2025, el pasado 14 de febrero. En ese espacio, se dio a conocer la siguiente imagen institucional y eslogan que, para la campaña de promoción de los derechos político-electorales de jaliscienses residentes en el exterior en interproceso, será utilizada con los pantones oficiales, en las diversas herramientas, productos y mensajes para tal propósito: *More than ever, ¡Jalisco contigo!*

 

## Vinculación con ayuntamientos

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión y en cumplimiento a lo solicitado mediante Memorándum 2/2025 suscrito por la Consejera Presidenta de esta Comisión, Zoad Jeanine García González, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en coordinación con la Presidencia de este Instituto, remitió vía correo electrónico a los 125 municipios que conforman la entidad, oficios para requerir información respecto de asociaciones u organizaciones que trabajen con personas migrantes o causas relacionadas, así como liderazgos con los cuales podamos establecer comunicación directa; asimismo, información sobre las festividades municipales, patronales en las que personas migrantes tengan un papel destacado, tales como las denominadas “fiestas de hijas e hijos ausentes”. Al respecto, nos permitimos informar lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Correos enviados** | **Llamadas de seguimiento** | **Respuesta** |
| **229** | **64** | **22 municipios**: Arandas, Atengo, Atenguillo, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chiquilistlán, Colotlán, Concepción de Buenos Aires, Cuautla, El Grullo, Juanacatlán, El Salto, Guachinango, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Mazamitla, San Ignacio Cerro Gordo, Santa María del Oro, Tecalitlán, Tomatlán, Villa Guerrero, Zapopan |

NOTA: La cifra de 64 llamadas de seguimiento incluida en la tabla es un corte que se realiza para la presentación del informe que nos ocupa debido a que continúan los trabajos de seguimiento a los oficios enviados a los ayuntamientos.

Dada esa respuesta, en la Secretaría Técnica de la Comisión se estimó conveniente enviar una nueva comunicación a todos aquellos municipios que no respondieron la primera petición. La comunicación es de fecha 21 de abril de 2025. Oportunamente se informará de las respuestas y, especialmente, de la base de datos e información que se logre integrar, con el fin de potenciar el alcance de las actividades del IEPC en las tareas que esta Comisión tiene bajo su responsabilidad.

## Avance en la estrategia de difusión de materiales en plataformas digitales

En un informe previo se dio cuenta que a partir del pasado 18 de febrero de 2025 se publicaría material compartido por el Instituto Nacional Electoral relativo a la credencialización de mexicanos en el extranjero y apoyo a ciudadanas y ciudadanos que regresan a México. Este material se ha venido publicando de manera permanente desde entonces.

Ahora bien, en este informe deseamos actualizar --sobre la base de información solicitada a la Dirección de Comunicación Social (DCS) del IEPC-- que entre el 21 de febrero (fecha en la que tuvo lugar la tercera sesión ordinaria de esta Comisión) y el pasado 24 de abril de 2025 (fecha de corte para la provisión de información por parte de aquella área) tuvieron lugar las siguientes acciones de difusión centradas en los siguientes ejes: campaña de credencialización de jaliscienses en el extranjero, Elección del Poder Judicial de la Federación 2025, campaña institucional del IEPC Jalisco *More Than Ever* Jalisco Contigo, programas y proyectos institucionales (Jornadas sobre Lineamientos de Paridad e Inclusión, Consulta Indígena en Bolaños Jalisco, sesiones de la Comisión y sesiones del Consejo General, seminarios, cursos, efemérides)*.*

De manera que, mediante la página de Facebook *Jalisco vota desde el extranjero* se realizaron en el periodo señalado 59 publicaciones: 52 postales y 7 reels; y como resultado se registró un alcance de 1,709 reproducciones.

## Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos político-electorales de la comunidad residente en el extranjero

Con el fin de atender las finalidades que tiene este proyecto dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, y a partir de recomendaciones emitidas por su Presidenta, la Consejera Zoad Jeanine García González, en este informe damos cuenta que:

1. Se ha enviado comunicación formal a distintas Consejerías Electorales, o áreas ejecutivas responsables de promoción de la participación ciudadana y del voto en el extranjero, de los Organismos Públicos Locales de Ciudad de México, Guanajuato y Michoacán, con la finalidad de invitar y conciliar agendas para la realización de un conversatorio durante la primera quincena de julio próximo. El propósito es compartir experiencias y aprendizajes en materia de promoción de la participación y del voto en el extranjero llevada a cabo en esas entidades en forma reciente.
2. Se han iniciado contactos informales con algunos liderazgos migrantes, con el fin de proponerles la realización de un conversatorio, que podría celebrarse en el mes de mayo o junio próximos.
3. De igual manera, se aprovecha el presente informe para comentar que, una vez que se avance en la integración y actualización de un directorio de clubes y federaciones vinculados con la comunidad de jaliscienses residentes en el extranjero (para lo cual la información que suministren las presidencias municipales será de utilidad), se estará en posibilidades de organizar una conferencia –dirigida principalmente a esas organizaciones-- para potenciar la divulgación de los derechos político-electorales de las personas residentes en el extranjero. Conviene agregar que para la impartición de esa conferencia se tienen contempladas las siguientes opciones de especialistas:

--*Mtro. Hiram Ángel Lara*, *coordinador de la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales (UdeG).* Tiene estudios en Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el CIDE, la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por FLACSO y está por graduarse en el Doctorado de Ciencias Sociales en CIESAS-Occidente. Ha sido profesor en la UNAM, ITESO, Colegio de Sonora y UdeG. Ha trabajado como consultor internacional en conocimiento y aprendizaje del BID, en política y gestión educativa de FLACSO-México y en Cooperación e Internacionalización en la UdeG. Se especializa en políticas públicas para grupos minoritarios en países desarrollados y en política binacional y migración.

--*Dr. Daniel Tacher Contreras* (UACM), Es Doctor en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); actualmente se desempeña como Profesor-Investigador en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con nivel 1. Sus líneas de investigación incluyen los derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero, la justicia electoral y el análisis de procesos electorales.

Entre sus actividades profesionales resalta su participación como abogado postulante en la reviviscencia de la diputación migrante en la Ciudad de México (SUP-REC-88-2020) y la promoción de acciones afirmativas para el Congreso de la Unión en las elecciones de 2021 (SUP-RAP-21-2021). En el ámbito de la sociedad civil, ha coordinado proyectos de política pública destinados a la atención de migrantes y liderando proyectos de observación electoral enfocado al voto desde el extranjero en los procesos de 2012, 2018, 2021 y 2024.

## Coordinación con universidades y centros de investigación

En el Programa Anual de Trabajo del año en curso también se contempló estrechar los vínculos con personas del mundo académico que estudien los patrones de migración y participación política, con la finalidad de establecer alianzas y enriquecer las estrategias de promoción y difusión de derechos dentro de la comunidad jalisciense en el extranjero. Al respecto, en este informe se da puede dar cuenta que el 16 de abril de 2025, desde la Secretaría Técnica de esta Comisión se prepararon y remitieron oficios a las personas titulares de áreas de investigación o docencia de universidades locales, públicas y privadas. En particular, se remitieron comunicaciones a las siguientes personas:

--*Dr. Juan Manuel Durán Juárez*. Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades- CUCSH UDG

*--Mtra. Sofía Limón Torres*, Directora de la División de Estudios Políticos y Sociales, UdeG.

--*Dr. Marcos del Rosario Rodríguez,* Director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, ITESO.

--*Azucena Rojas Parra*, Decana Regional de Occidente de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, ITESM, Campus Guadalajara.

--*Dr. Iván Arrazola Cortés*, Director del Programa de Relaciones Internacionales, UAG.

--*Dr. Carlos Mauricio Tosca Vidal*, Director del Departamento de Ciencias sociales y Humanidades, UAG

--*Dr. Rafael Santana Villegas*, Decano de la Escuela de Comunicación de la UP, Campus Guadalajara.

*--Dra. Daniela Salgado Gutiérrez*, Directora de Investigación de la UP, Campus Guadalajara.

## Evaluación de impacto y retroalimentación de la comunidad de jaliscienses en el extranjero

Como fue mencionado arriba, el 28 de febrero pasado la Presidenta de esta Comisión presentó en reunión de trabajo dos propuestas de encuesta: una que será dirigida a personas pertenecientes a la comunidad jalisciense residentes en el extranjero para evaluar su experiencia en el ejercicio de su derecho a votar en el pasado Proceso Electoral, así como para conocer expectativas para futuras elecciones; y la otra para candidaturas migrantes con el fin de evaluar su experiencia en el ejercicio de su derecho a ser votadas en dicho proceso electoral. Al respecto, se puede informar que, luego de emitir observaciones a ambas propuestas, próximamente se podría estar en condiciones no sólo de la presentación y aprobación final de los instrumentos, sino también de acciones técnicas y jurídicas para su implementación, de lo cual se informará a esta Comisión.

**Este informe se presenta a la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del IEPC Jalisco, en su cuarta sesión ordinaria, el 30 de abril de 2025.**

1. En lo sucesivo IEPC Jalisco [↑](#footnote-ref-1)